



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'

■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas

■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo

■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$ 1500



Crisis cafetera en el Huila

Cafeteros de los municipios de Tello, Baraya, Gigante y Palermo, realizaron un plantón a las afueras del Comité de Cafeteros del Huila, los bajos precios de la carga, así como los altos precios de los insumos y las afectaciones del Fenómeno del Niño, los ha golpeado fuertemente. Muchos líderes caficultores señalan que están "aguantando hambre". [Páginas 10-11](#)

La apuesta por tener mejores vías para dinamizar la economía de la región

La Gobernación del Huila, va a priorizar las siguientes vías, la de Palermo - Guásimos que contará con una inversión de \$36.000 millones, y la carretera que va del municipio de La Plata, al centro poblado de Belén, conectando al departamento del Huila con el Cauca.

[Páginas 8-9](#)

EPS Sura está dispuesta a ser Gestora de Salud y Vida, pero con condiciones

[Página 17](#)

Suspendido debate de la Reforma Pensional

[Página 16](#)

ELN liberó a 26 secuestrados que tenía en su poder

La guerrilla se había comprometido a poner en libertad a todas las personas que tenía en cautiverio, teniendo en cuenta que se encuentra en un cese al fuego bilateral.

[Páginas 12-13](#)

Entrevista

‘Es necesario un rediseño institucional de la Personería de Neiva’

■ Wilson Díaz Sterling, quien ocupó el cargo de Personero de Neiva durante más de un año y medio, compartió con el Diario del Huila los logros alcanzados, especialmente en el trabajo con la población carcelaria y la investigación sobre el estado de la educación en la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Armando Londoño.

Después de más de un año y medio en el cargo de personero de Neiva, Wilson Díaz Sterling, quien hasta ayer desempeñó funciones como representante del Ministerio Público, compartió con el Diario del Huila los avances, logros y tareas pendientes de la entidad.

Destacó el trabajo liderado con la población carcelaria, anticipando que en los próximos meses se verán resultados concretos de los acuerdos establecidos en la Mesa Penitenciaria. Asimismo, proporcionó detalles sobre la investigación acerca del estado de la educación en la ciudad de Neiva, subrayando la necesidad imperante de establecer una política pública en educación superior. Esta medida permitiría que los jóvenes accedan a carreras alineadas con las demandas competitivas de la región.

Díaz Sterling enfatizó la importancia de que el Concejo de Neiva apruebe el rediseño institucional, siguiendo las directrices del nuevo Código General de Procesos Disciplinarios. Este paso se considera esencial para adecuar la entidad a las normativas actuales y garantizar su eficiencia en el servicio a la comunidad.

¿Cómo evalúa su gestión durante los casi dos años en los que estuvo al frente de la Personería de Neiva?

En el breve lapso en que asu-

Wilson Díaz Sterling, personero saliente de Neiva, destaca la imperante necesidad de un rediseño institucional en la Personería para adecuarla a las normativas actuales y garantizar eficiencia en el servicio a la comunidad.



Wilson Díaz Sterling, ex personero de Neiva, enfatizó la importancia de un rediseño institucional para fortalecer el servicio a la comunidad.

mimos el desafío de liderar la Personería de Neiva, la prioridad indiscutible fue la protección de los Derechos Humanos. Nos propusimos abordar las problemáticas que afectaban a los residentes de Neiva y a numerosos habitantes del Huila, centrándonos principalmente en cuestiones relacionadas con la salud, la principal preocupación expresada por la ciudadanía.

En momentos críticos, como la liquidación de algunas EPS, nos vimos en la necesidad de brindar apoyo a un gran número de personas. Esta situación impulsó nuestro compromiso en for-

tales el manejo de peticiones, quejas y reclamos en el ámbito de la salud.

Simultáneamente, llevamos a cabo más de 120 acompañamientos a diversas comunidades, entre las que se incluyen aquellas vinculadas con la educación, la industria petrolera y grupos sociales que requieren expresarse para resolver sus problemas comunitarios. Durante este proceso, la entidad desempeñó un papel crucial al proporcionar un seguimiento integral y significativo.

Ustedes presentaron un informe sobre el estado de la educación. ¿Cuáles son los resultados de esta investigación?

La Personería asumió la responsabilidad de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la educación en la ciudad de Neiva, abarcando la mayoría de las instituciones educativas del sector público y diversas del sector privado. Nuestra meta fue escuchar las inquietudes de la comunidad educativa, padres de familia y docentes, abordando detalladamente las necesidades identificadas en programas sociales e infraestructura.

Además, nos enfocamos en el

cambio generacional que demanda nuevas estrategias y modelos educativos. Un desafío crucial es la escasez de oportunidades para las generaciones venideras, particularmente en la educación superior, donde se busca la creación de alternativas desde una perspectiva competitiva.

Lamentablemente, la región carece de una política pública en educación superior que se ajuste a las ofertas y necesidades locales, lo cual constituye una barrera significativa para el desarrollo educativo y profesional de la comunidad.

Dentro de la investigación, se han identificado factores externos de riesgo que afectan a los estudiantes en la actualidad. ¿Cuáles son?

En el análisis de la elevada deserción escolar, se observaron diversas problemáticas que contribuyen a la falta de interés de muchos jóvenes y niños por completar la educación básica primaria y secundaria, así como la reticencia a continuar con la educación superior. Entre las preocupaciones destacadas, se evidencia un notorio vacío en el dominio de las Tecnologías de la Información



La Personería de Neiva busca establecer políticas públicas en educación superior para promover la competitividad y el desarrollo regional, según lo expresado por Wilson Díaz Sterling.

y la Comunicación (TIC).

Además, se ha observado un cambio significativo en la estructura familiar, con situaciones en las que las madres cabeza de hogar se ven obligadas a asumir la responsabilidad total de la educación de sus hijos. En otros casos, los hermanos se ven en la posición de educar a sus hermanos, subrayando la necesidad de un mayor compromiso por parte del núcleo familiar.

Surgen también problemas relacionados con la motivación de los estudiantes, ya que muchos asisten a la escuela únicamente por los programas sociales, que lamentablemente siguen siendo deficientes. La violencia se presenta como otro factor crítico, demandando estrategias de formación que aborden la falta de apoyo para los docentes que, aunque cuentan con una larga experiencia en las instituciones educativas, carecen de las habilidades necesarias para utilizar los insumos tecnológicos. Se destaca la necesidad de un enfoque ecosistémico en la educación para respaldar a los nuevos educadores.

Adicionalmente, los problemas derivados del conflicto armado afectan directamente a la población estudiantil, provocando la deserción del sistema educativo. Estos factores de riesgo subrayan la urgencia de implementar estrategias integrales y adaptativas para abordar las complejidades que enfrentan los estudiantes en la actualidad.

¿Cuál fue la labor desempeñada por la Personería en la zona rural de Neiva?

Lamentablemente, el sector rural se encuentra entre aquellos con mayores necesidades, donde las comunidades enfrentan dificultades relacionadas con las infraestructuras viales y la disponibilidad de programas sociales. Es preocupante constatar que existen áreas donde incluso el sistema de salud no llega, debido a la presencia de grupos al margen de la ley. Muchos de estos lugares se encuentran en desventaja, presentando condiciones no óptimas para garantizar los derechos fundamentales de estas comunidades distantes del centro de la ciudad de Neiva.

En cuanto al control y las alertas, ¿cuáles fueron los logros obtenidos?

Nuestra labor de vigilancia abarca los ámbitos administrativo, policial y judicial a través de la oficina Delegada, una dependencia que también se ocupa de los procesos disciplinarios. Sin embargo, esta entidad se ha vuelto obsoleta, en parte debido a los acuerdos generados en los años 2001 y 2009. En la actualidad, contamos con el nuevo Código General de Procesos Disciplinarios, que introduce nuevas normativas, pero lamentablemente, la Personería se encuentra desactualizada en términos de gestión administrativa y derecho disciplinario.



Díaz Sterling enfatizó la urgencia de un rediseño institucional de la Personería de Neiva, siguiendo las directrices del nuevo Código General de Procesos Disciplinarios.

En una entrevista con el Diario del Huila, Díaz Sterling revela preocupantes hallazgos en la investigación sobre la educación en Neiva, subrayando la falta de política pública en educación superior y los múltiples factores de riesgo que afectan a los estudiantes.

Aunque hemos mantenido actualizada la parte de procesos, las funciones administrativas han quedado rezagadas. En dos ocasiones, presentamos un proyecto al Concejo de Neiva para que se reevaluara el diseño institucional, pero, desafortunadamente, no se logró su aprobación. La necesidad de modernizar y actualizar la Personería es evidente, y estamos comprometidos en continuar buscando las vías para lograrlo.

¿Por qué se archivó este proyecto en el Concejo?

En noviembre de 2023, presentamos el proyecto de rediseño institucional, el cual lamentablemente no fue siquiera considerado para su estudio. En enero, volvimos a presentar el proyecto al nuevo Concejo, asignando su revisión al concejal Juan Sebastián Prieto. Este hizo un análisis, se aclararon todas las dudas, pero, desafortunadamente, el pasado martes presentó una ponencia negativa, generando preocupación debido a que las dudas planteadas ya habían sido resueltas por nuestra parte.

Las objeciones planteadas se centraron en la supuesta pérdida de categoría del municipio el próximo año, argumentando que esto afectaría financieramente. Sin embargo, cabe destacar que, contrariamente a esta percepción, el presupuesto de la Personería experimentaría un aumento en los ingresos de libre destinación, pasando de 1.7 a 2.2, conforme a las normativas aplicables.

A pesar de esta realidad, el Concejo decidió archivar el proyecto, posiblemente a la espera de que el nuevo personero lo presente y pueda abordar estos aspectos. Es importante subrayar que el proyecto es esencialmente funcional y responde a las necesidades de modernización y actualización de la institución.

Como personero de Neiva, ¿qué quedó pendiente por hacer?

Me habría gustado involucrarme de manera más activa en el fomento de la participación ciudadana, brindando un mayor respaldo a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y los ediles. Estos líderes comunitarios requieren un apoyo más sólido en términos de capacitación y proyectos. Han expresado la necesidad de asistencia para generar capacitaciones, ya que en la actualidad observamos que el Estado impulsa proyectos liderados por estos líderes locales.

Además, me habría gustado trabajar en la creación de una política pública en Educación Superior para Neiva. Dicha política tendría como objetivo que las universidades desarrollen programas que se ajusten a las necesidades específicas de la región. El propósito no sería simplemente formar empleados, sino también fomentar la competitividad, la generación de empleo y la innovación.

Considero crucial recuperar la confianza en la juventud y abordar de manera activa el problema de la deserción escolar. Estos son desafíos fundamentales que requieren atención continua para

construir un futuro más sólido y prometedor para la comunidad.

¿Cómo queda la Personería en términos financieros y de personal?

Actualmente, contamos con personal contratado por algunos meses, lo que asegura la continuidad operativa hasta que el nuevo personero asuma su cargo y pueda desplegar sus labores.

No obstante, nos enfrentamos a un desafío significativo: la necesidad de liquidar a varios empleados y directivos que han prestado servicio durante los últimos cuatro años, desde el periodo del personero Kleiver Oviedo. El presupuesto destinado a estas liquidaciones es bastante ajustado, pero se garantizan los recursos necesarios para el funcionamiento de la entidad durante el resto del año.



La entidad destaca las dificultades en el sector rural, desde problemas de infraestructura hasta la falta de acceso a servicios básicos y programas sociales, sumado a la presencia de grupos armados ilegales.

Informe

Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas

En una citación realizada por el Concejo de Neiva, requirieron a la empresa Alcanos de Colombia, cuya funcionaria respondió a los interrogantes, realizados por los cabildantes. La reconexión de este servicio, fue objeto de críticas por los funcionarios, pues el costo es de \$47.000 y pidieron un margen de cinco días más, para que la ciudadanía pueda pagar sus facturas.



La reconexión fue duramente criticada por los cabildantes.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

En debate de control político contra la empresa Alcanos de Colombia, recomendaron ampliar el servicio de gas a otros barrios de Neiva, quienes no cuentan con el mismo, incluso hay personas que cocinan con leña en pleno siglo XXI, incrementando de esta manera la contaminación atmosférica.

Entre los sectores afectados por no tener el servicio de gas, se encuentran: Granjas Comunitarias, Villa Marinela y la urbanización que lleva el mismo nombre, ubicados en la comuna dos de Neiva.

Debate de control político

En este orden de ideas, un cabildante, citó al gerente de la empresa Alcanos de Colombia para que contestara a un cuestionario enviado por el funcionario.

Se trata del concejal Miller Osorio, quien expresó: “hay muchas quejas de las comunidades de la comuna dos. Aunque ellos dicen que están prestando el servicio en un 99%, créame, que esos son lunares dejan ver, que no todos los neivanos pue-



Marcela Buitrago, gerente del Centro Operativo de Alcanos-Neiva.

den acceder al servicio de gas domiciliario”.

El cabildante, expuso que va a averiguar, si es verdad que desde Secretaría de Planeación, están colocando impedimentos, para la instalación de nuevos sistemas de gas.

Los ‘castigos’ por no pagar a tiempo

Otros aspectos, sujetos de controversia por parte del funcionario, son la revisión quinquenal, las multas y las sanciones que imponen Alcanos.

“A si digan que no, pero si una persona no tiene para pagar una factura de \$5.000, mucho menos va a tener para el segundo mes, que va a hacer de \$10.000 y claro más \$47.000 de la reconexión. Para mí es una multa y una sanción, así lo maquillen de otra manera”, declaró el abogado.

El litigante indicó que el cuestionario enviado, fue contestado en su totalidad, salvó unos requerimientos que quedaron en el ambiente y que no le dieron respuestas claras a varios de los cuestionamientos.

“¿Cómo es posible que indiquen que gastan \$47.000 para ir a hacer el corte de un servicio, cuando solo es bajar una palanca, uno se pregunta ¿Cuántos de estos hechos adelantan al día?, ¿cuantos en el mes?, créame que le están afectando el ‘bolsillo’ a los neivanos.

De manera posterior, el cabildante Ramiro Vidal, señaló: “yo si quisiera que se trabajara más como decía el presidente, llegar a más a esos centros poblados, porque es una función social del Estado, la misma Constitución Política, nos ampara, para que se presten los servicios públicos. Y hay muchos sectores, no solamente en la parte rural, sino en los asentamientos, donde está la gente más desprotegida la gente, que muchas veces no se gana ni un salario mínimo”.

“Estamos también contribuyendo al daño ambiental, ya que mucha gente cocina con leña en esos asentamientos, o sea que estamos propiciando ese impacto en el hábitat, por no tener una solución pronta”.

Respuestas las inquietudes de los cabildantes

Ante los interrogantes, expuestos por los concejales, la

El concejal Miller Osorio, quien expresó: “hay muchas quejas de las comunidades de la comuna dos. Aunque ellos dicen que están prestando el servicio en un 99%, créame, que esos son lunares dejan ver, que no todos los neivanos pueden acceder al servicio de gas domiciliario”.

Informe



Miller Osorio, concejal.

funcionaria que representaba a la empresa citante, anotaba las preguntas hechas en la sesión.

Posteriormente, Marcela Buitrago, gerente del Centro Operativo de Alcanos-Neiva, pasó al estrado e inició su presentación. “Dimos respuesta a la totalidad de las preguntas, hablamos de las obligaciones del usuario, de valores de reconexión precios, prestaciones de servicio, pues nos agrada mucho que nos inviten a este tipo de eventos, porque pueden escuchar directamente de nosotros, los impedimentos a la hora de prestar este bien”.

“Está establecido que la reconexión, es una actividad que debe hacer la empresa, para asegurar la recuperación del servicio que estamos prestando. Es un valor que como tal, no es una sanción, son los costos en que incurre la organización, para ir dos veces hasta donde el usuario, primero a hacer el corte y luego a volver a reconectar. No es algo que a nosotros nos interesa, por qué tener usuarios ‘cortados’, no es nuestra finalidad, pero es un mecanismo de presión, porque la organización necesita como toda empresa recaudar el servicio”, dijo la funcionaria.

La directiva, recomendó que la ciudadanía pague a tiempo, pues las facturas se entregan entre ocho y días de antelación, siendo uno de los servicios más económicos y de esta manera pueden evitarse inconvenientes.

Atentos a la fecha de pago

En cuanto a que en fecha se puede cancelar, la operaria expresó, que esta impresa en la factura.

“Por ejemplo, si la factura dice el 26 de febrero, entra en riesgo de que en cualquier momento le suspendan el servicio, cuando la persona se atrasa de

manera recurrente, es probable que en una primera instancia, no se genere el corte, pero hay personas que todos los meses pagan tarde y hay que tener en cuenta que el sistema no es manual, y al no recibir el pago, de una vez, expide la orden de suspensión”, agregó la gerente.

El costo de reconexión, es un valor que calcula internamente la empresa, y hay que invertir en el operario, los sellos, y son dos veces que va el funcionario y tiene un costo de \$47.000.

Ya en cuanto a las redes de gas son antiguas, algunas llevan 46 años de haber sido instaladas y los operarios están reemplazando las que se encuentran en desuso, ya iniciaron en el barrio Las Granjas, y próximamente van a estar en Los Cambulos.

“Sí genera un poquito de incomodidad en el usuario, pero es algo que normativamente tenemos que hacer, entonces la idea es socializarlo con la gente, para que tener el menor impacto posible. Nosotros antes de empezar, sí socializamos los cambios”, destacó la directiva.

Alto costo de las tarifas de energía

Asimismo, el servicio de energía, tiene ‘sobrecargada’ a la ciudadanía, incluso tanto el Concejo de Neiva, como la Asamblea Departamental, citaron a Zamir Bermeo, gerente (e) de Electrohuila.

Ya en cuanto a las tarifas de la energía, el diputado, Omar Alexis Díaz, manifestó: “hoy en debate, le estamos demostrando al gerente la Electrificadora, que el alto costo de las tarifas de energía, no se debe, ni al calentamiento global, ni tampoco la deuda que se tenía en su momento de Pandemia. Se debe a una irresponsabilidad administrativa de compra de energía, que no tuvieron en el año 2021 y por ende salieron a adquirirla en el 2022 a precios elevados”.

Logramos evidenciar que la compra en el 2021, 2022 y 2023, fue en cada periodo más elevada.

“Prácticamente trasladaron los altos costos de adquisición, a los usuarios, eso quiere decir que se transforma en lo que la gente está pagando. Claro hay que sumarle la inflación del país, la tarifa que se congeló en Pandemia y el calentamiento global y no se trata de apagar el ventilador o el aire, porque esa no es la solución, la idea, es que los precios se reduzcan a los normales”, destacó el parlamentario. Pues tenía recibos de \$400 y \$500 mil que le habían hecho llegar los usuarios.

Ya el pasado 20 de febrero, los concejales convocaron la jornada de manifestación pacífica, que fue nutrida por la ciudadanía inconforme. A su turno, el cabildante Camilo Perdomo expresó: “es alto el impacto que hemos tenido en las finanzas de los neivanos, a raíz del alto costo del recibo de la energía. Y esto se debe por la comercialización en bolsa de valores de los paquetes energéticos”.

“Está establecido que la reconexión, es una actividad que debe hacer la empresa, para asegurar la recuperación del servicio. Son los costos en que incurre la organización, para ir dos veces hasta donde el usuario”, señaló, Marcela Buitrago, gerente del Centro Operativo de Alcanos-Neiva.



La funcionaria invitó a pagar de manera puntual, ya que es un servicio económico.



Entre los sectores afectados por no tener el servicio de gas, se encuentran: Villa Marinela, Granjas Comunitarias, y la urbanización La Victoria.

Economía



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo

■ La demanda de pan en Colombia ha caído un 30%, generando una situación crítica para las 24.000 panaderías del país, según datos de la Federación de Molineros de Trigo de Colombia (Fedemol). En el Huila, la situación no es ajena, según la Asociación de Panificadores del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

El tradicional pan, que ha sido parte esencial de los desayunos colombianos durante siglos, está perdiendo terreno entre los consumidores, con una caída del 30% en su demanda, según reveló la Federación de Molineros de Trigo de Colombia (Fedemol). Esta situación, combinada con impuestos adicionales y la competencia de productos más económicos, está generando una situación crítica para las 24.000 panaderías del país.

La directora de Fedemol, Pilar Ortiz, destacó que esta disminución en el consumo ha impactado directamente la rentabilidad de los panaderos. Además, la imposición de un impuesto del 15% a los productos de galletería y otros ha añadido presión financiera a la industria. Este impuesto se aplica especialmente a los productos que contienen azúcar, lo cual afecta directamente a los panaderos.

Diversos factores contribuyen a esta tendencia, incluyendo la inflación de alimentos, la situación económica de las familias y la sustitución del pan por opciones más económicas. Las

En el Huila, la Asociación de Panificadores enfrenta una reducción en el consumo de pan, agravada por la falta de consideración en las estrategias de reactivación económica.



Cristhian Andrés Viatela, vicepresidente de la Asociación de Panificadores del Huila, lidera esfuerzos para certificar a nuevos panaderos y enfrentar la falta de profesionales en el sector.

arepas, en particular, han ganado popularidad como alternativa más asequible.

Ante este panorama, las 24.000 panaderías colombianas se han unido en una campaña nacional llamada "Pan con Fe". Esta iniciativa busca revitalizar el amor por el pan y contrarrestar la disminución en las ventas. El producto emblemático de la campaña, que se lanzará en marzo coincidiendo con la temporada de Semana Santa, será un pan especial con arequipe y cuajada, ingredientes típicos de la región.

Pilar Ortiz también destacó otro desafío que enfrenta la industria: la falta de panaderos capacitados. Señaló que hay un déficit de profesionales en el sector, y la capacitación ofrecida por el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) no es suficiente para satisfacer la demanda de técnicos calificados en calidad y competitividad.

La campaña "Pan con Fe" representa un esfuerzo conjunto de la industria para enfrentar los desafíos actuales y preservar la tradición del pan en la mesa colombiana. La esperanza es que esta iniciativa logre revertir la tendencia negativa y garantizar un futuro sostenible para las panaderías del país.

Poco consumo en el Huila

Según Cristhian Andrés Viatela, vicepresidente de la Asociación de Panificadores del Huila, en la región se ha experimentado una disminución en el consumo de pan. A pesar de ser un alimento esencial, no se observa un aumento en la demanda, principalmente debido a la reciente y profunda crisis económica. El sector panificador no fue considerado en las estrategias de reactivación económica, lo que ha dificultado la supervivencia de los panaderos. A pesar de los esfuerzos por establecer alianzas con las molineras, la situación

Opiniones de neivanos sobre la situación del consumo de pan

María, dueña de una panadería en Neiva:

"La caída en la demanda nos está afectando mucho. La gente prefiere opciones más baratas, y con los impuestos adicionales, nuestras ganancias se ven mermadas. La campaña 'Pan con Fe' es una luz de esperanza, pero necesitamos más apoyo para mantener viva nuestra tradición panadera".

Juan, cliente frecuente de una panadería local:

"Es triste ver cómo el pan está perdiendo popularidad. Personalmente, he optado por alternativas más económicas debido a la situación económica. La campaña es interesante, pero deberían también considerar reducir precios para atraer a más consumidores".

Sandra, ama de casa en Neiva:

"La inflación nos está afectando a todos, y el pan se ha vuelto un lujo. Las arepas son más accesibles, así que he cambiado mi elección de desayuno. Espero que la campaña logre revitalizar el amor por el pan, pero también necesitamos soluciones económicas".

Luis, estudiante de cocina en Neiva:

"El problema también radica en la falta de panaderos capacitados. Si la industria quiere sobrevivir, debe invertir en la formación de profesionales. Apoyo la campaña 'Pan con Fe', pero también creo que la calidad del producto es crucial para atraer a los consumidores".

Patricia, trabajadora en una panadería afectada:

"La imposición de impuestos ha hecho difícil mantener la calidad y diversidad en nuestros productos. La campaña es una oportunidad para resurgir, pero necesitamos medidas gubernamentales que alivien la carga financiera y fomenten el consumo de pan".

Jorge, chef de un restaurante en Neiva:

"La situación afecta a todo el sector gastronómico. Estamos buscando alternativas para adaptarnos, como crear menús con opciones de pan más atractivas".

La Federación de Molineros de Trigo de Colombia (Fedemol) revela una disminución del 30% en la demanda de pan en el país. La imposición de impuestos y la competencia con productos más económicos afectan la rentabilidad de las 24,000 panaderías colombianas.



La directora de Fedemol, Pilar Ortiz, destaca la difícil situación de los panaderos colombianos, cuya rentabilidad se ve afectada por la disminución del 30% en la demanda de pan, impuestos adicionales y la competencia de opciones más económicas.

se torna aún más complicada, ya que muchos precios no están bajo el control nacional y están influenciados por eventos internacionales, como los conflictos bélicos entre Ucrania y Rusia.

"Otra situación que podemos ver en el Huila y más en la ciudad de Neiva, es la cantidad de panaderías que en estos momentos están surgiendo pero que ante la Cámara de Comercio no están registradas. Si bien surgen como emprendimientos, estas no se están legalizando. Por lo que hemos emprendido una campaña para invitar a estas nuevas panaderías a le-

galizarse".

Asimismo, resalta otro aspecto importante que concuerda con las declaraciones de la directora de la Federación de Molineros de Trigo de Colombia (Fedemol), y es que en Neiva, hay un déficit de panaderos. "No sé qué está sucediendo con el gremio de los panaderos, pero muy pocas personas están interesadas en el sector. Nos preocupa, porque las nuevas generaciones de panaderos se van a ver muy reducidas".

El vicepresidente de la Asociación de Panificadores del Huila, indicó que están liderando y aunando esfuerzos con

el Sena para certificar por competencias a personas que deseen seguir con el tema de la calificación de mano de obra en productos panificadores. También precisó, que los ha afectado la última normatividad que ha sacado el Congreso a productos ultra procesados como aquellos que tienen exceso de dulce y que para el sector panificador lo afecta en el tema de galletería y pastelería, lo que implica un aumento en impuestos para todo este tema de procesados, lo que hace que el producto final aumente de precio.

El sector panificador ha enfrentado diversas dificultades económicas, tanto en lo productivo como en relación con impuestos e insumos. Aunque se ha logrado cierta estabilización este año, las panaderías se han visto obligadas a replantear sus costos y gastos. Esta situación presenta dos opciones: mantener la calidad y la presentación del producto a través de un aumento en el precio, o bien, si no se incrementa el precio, se ve la necesidad de disminuir la calidad y el peso del producto. Esta última alternativa conlleva cambios significativos que el cliente puede notar fácilmente.

"Es por eso que, desde la Asociación de Panificadores del Huila, hacemos un llamado a la ciudadanía para que continúen consumiendo productos panificados, considerándolos como elementos esenciales. Bajo el lema "Donde hay un pan, hay un desayuno", buscamos destacar la importancia de sostener la calidad y variedad de nuestros productos, promoviendo así la apreciación y la continuidad de nuestras tradiciones panaderas en la comunidad", puntualizó Cristhian Andrés Viatela.



La aparición de panaderías no registradas y el déficit de panaderos en Neiva están complicando la situación. La Asociación de Panificadores del Huila lidera esfuerzos para certificar a nuevos panaderos y aboga por la legalización de las panaderías emergentes.

Huila

La apuesta por tener mejores vías para dinamizar la economía de la región

■ La Gobernación del Huila, va a priorizar las siguientes vías, la de Palermo-Guásimos que contará con una inversión de \$36.000 millones, y la carretera que va del municipio de La Plata, al centro poblado de Belén, conectando al departamento del Huila con el Cauca. La Administración Departamental, espera trabajar de manera conjunta con la Nación, para financiar los proyectos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Uno de los planes de la Gobernación del Huila, es mejorar las vías que conducen al Desierto de la Tatacoa, y lanzar un anillo turístico en el norte del Departamento, sin embargo, se encuentra valorando este plan que sin duda mejorará el turismo del sector, pues en la actualidad las vías para llegar al bosque seco, se encuentran en malas condiciones.

Y en relación al arreglo de vías secundarias, desde la Administración Departamental, le apuestan al modelo de 1 a 3, donde la región coloca una parte y la Nación las otras dos restantes para el financiamiento de los proyectos 'carreteables'.

Planes viales para la región

Frente a los proyectos que se encuentran trabajando para el Departamento, Diario del Huila, dialogó con Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura, quien señaló: "estamos entregando el borrador a la Secretaría de Planeación, donde se estructurará el plan vial, de ahí pasará a 'manos' del gobernador para su revisión y luego a la Asamblea Departamental".

Dentro de las vías a priorizar en el Huila, se encuentran la que va



La carretera La Plata-Gallego, conectará a Huila y Cauca.

del municipio de Palermo a Guásimos, que contará con una inversión de \$36.000 millones, ya cuenta con estudios de diseño y se encuentran evaluando el plan de cofinanciación para conseguir recursos para esta inversión.

Otro de los ejes carreteables, es el que del municipio de La Plata conduce al centro poblado de Belén, y permitirá la conexión entre los departamentos del Huila y Cauca, "que ya ha venido teniendo auxilios importantes de los gobiernos anteriores y en este momento se encuentra incluso, en ejecución inversiones por parte del Gobierno Nacional y Departamental", agregó el secretario de Vías.

Esta obra comprende desde el sector conocido como 'La Piedra', hasta el centro poblado de Gallego, cruce con el municipio de la Argentina y busca la conexión de Belén a Gallego, faltan los estudios previos, sin embargo, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), se habría comprometido a entregarlos en la segunda semana del mes de marzo.

'Luz verde' para Algeciras

Asimismo, la Despensa Agrícola del Huila, Algeciras, también será beneficiada en materia vial, así lo indicó el funcionario.

"Y en Algeciras, que es Ocadpaz, se había estructurado un

"Ya hemos tenido reuniones con delegados del Gobierno Nacional, en el cual se estableció, que el Gobierno Departamental, está dispuesto a hacer una inversión de \$100 millones de pesos, buscando una cofinanciación de \$300 millones", explicó, Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías del Huila.

proyecto para rehabilitación de su vía de acceso, pero en el mismo se consolidó en el primer tramo del cual hacia parte el municipio Campoalegre, por ende fue devuelto. Estamos en la búsqueda de hacer las correcciones ahí mismo y así darle un mayor alcance, esperando ese recurso de parte del Estado", puntualizó el secretario.

Serían, 18 kilómetros desde la ruta 45 hasta el casco urbano. Desde la dependencia de vías, esperan hacer los estudios de pre-inversión que se necesitan para arreglar este carreteable.

¿Y las vías del norte del Departamento?

Ya en relación a las calzadas del norte de la región, el funcionario señaló que se encuentran ejecutando la ruta entre los municipios de Tello y Baraya, y están ejecutando el plan vial, Cucará-Villavieja.

"Uno de los planes es mejorar las vías que conducen al Desierto de la Tatacoa, para así lanzar un anillo turístico en el norte del Departamento, que conectaría a



La vía que comunica a Algeciras, tuvo un problema de diseño, que ya se encuentran corrigiendo.



Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías del Huila.

tres municipios, y la Gobernación del Huila, se encuentra valorando este plan que sin duda mejorará el turismo en la región”, agregó, Andrés Camilo Cabrera.

Hay que recordar que la vía para llegar a este sitio turístico, se encontraría en pésimas condiciones.

Ejemplo de financiación

“El gobernador siempre nos habló de una inversión de 1 a 3, ese ejemplo se está intentando consolidar, ya hemos tenido reuniones con María Constanza García, viceministra de Infraestructura, con la representante de la ANI y con Juan José Oyuela, director operativo del Invías, en el cual se estableció, que el Gobierno Departamental, está dispuesto a hacer una inversión de \$100 mil millones de pesos, buscando una cofinanciación de \$300 mil

millones. Ese es el ejemplo del gobernador, teniendo así recursos mayores a \$400 mil millones”, explicó, Andrés Camilo Cabrera.

De llegar a conseguirse la totalidad de la suma en mención, se podría hablar de más de 200 kilómetros en ‘placa huella’ y obras que sean necesarias para que las mismas tengan buena estabilidad.

“Para poder llevar a nuestros del agricultores, las soluciones que tanto han aclamado durante años. Los arreglos se realizan, pero siguen siendo una necesidad muy fuerte en nuestro Departamento y las vías terciarias, son fundamentales en la economía de la región, que es una despensa agrícola y es el eje cafetero del país, sabiendo que en nuestro departamento, 35 de los 37 municipios son productores de café”.

El gobernador del Huila, está trabajando para que este modelo

“Y en Algeciras, que es Ocad-paz, se había estructurado un proyecto para rehabilitación de su vía de acceso, pero se incluyó en el primer tramo, que pertenecería al municipio Campoalegre, por ende fue devuelto. Estamos en la búsqueda de hacer las correcciones ahí mismo”, puntualizó el secretario.



Rodrigo Villalba, gobernador.

de financiación sea ‘piloto’ a nivel nacional, y buscan que los municipios puedan hacer lo mismo.

El año 2023 en materia vial

En relación a la inversión en infraestructura para el periodo de 2023, Eliana Paola Conde, en su momento secretaria de Vías e Infraestructura del Huila, manifestó: “tenemos alrededor de \$400.000 millones que se invirtieron en infraestructura. Es un sector que lo necesita y cada día demanda de mayores recursos económicos y siete procesos se encuentran en contratación. Porque el Huila, está en construcción”.

La funcionaria, destacó que han edificado, cerca de 53 proyectos de infraestructura en el Huila, especialmente en los sectores viales, gas y eléctrico.

Hay 28 proyectos en realización. “Tenemos una importante cifra, aún en contratación. A estas comunidades, le va a llegar la inversión que tanto necesitan y que ha sido socializada ya en esos sectores”, dijo Eliana Conde.

¿Qué busca el Invir?

Ya el Gobierno nacional, a través del Decreto 1961 que tiene fuerza de ley, creó el Instituto Nacional de Vías Regionales (INVIR), adscrito

al Ministerio de Transporte, con el objetivo de fomentar la construcción, mejoramiento y conservación de las vías regionales, la red vial de carreteras terciarias y sus infraestructuras conexas o relacionadas, en cooperación con los departamentos, municipios o con otras entidades oficiales, semioficiales y privadas. Este decreto se sanciona usando las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso de la República al presidente Gustavo Petro Urrego, en el artículo 368 del PND 2022 - 2026, para que expidiera normas que permitieran crear esta nueva entidad.

De acuerdo con la viceministra de Infraestructura, María Constanza García Alicastro enfatizó que “Reconociendo la importancia que tienen hoy las vías regionales para el desarrollo de nuestro país, el PND y el Congreso establecieron esta facultad para crear una entidad que promueva la conectividad y la intervención de los 27.000 kms, que hoy están a cargo del Invías. Cabe resaltar que, el Banco Mundial apoyó la estructuración y la formulación de condiciones para crear esta nueva entidad que, trabajará de la mano de gobernadores, alcaldes, juntas de acción comunal, consejos comunitarios y cabildos”.

El INVIR contará con una oficina de inspección de cumplimiento, encargada de la formulación de políticas para garantizar estándares de transparencia y lucha contra la corrupción.

De esta manera, el Gobierno nacional reitera que uno de sus principales objetivos es priorizar la intervención de la red regional de carreteras, con el fin de fortalecer vínculos urbanoregionales y la integración de territorios, tal como se evidencia el Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total.

En el país, según el Invías, hay 142.284 kilómetros de red terciaria y solo el 10 % se encuentra en buen estado.



Estudian tener un anillo turístico en el norte de la región.

“Estamos aguantando hambre”

■ En un acto simbólico, los caficultores del norte del Huila se unieron para expresar su descontento y preocupación ante la crisis que enfrenta el sector cafetero en Colombia. Con pancartas y consignas, los agricultores exigieron al Gobierno Nacional y a la Federación Nacional de Cafeteros medidas concretas para enfrentar la difícil situación que atraviesan.



Los caficultores del Huila realizaron un plantón en Neiva.

Fotos: Sergio Reyes.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: María Camila Mosquera.

Cafeteros de los municipios de Tello, Baraya, Gigante y Palermo, realizaron un plantón a las afueras del Comité de Cafeteros del Huila, allí le solicitaron a la agremiación cafetera servir de puente con la Federación Nacional de Cafeteros y el Gobierno Nacional, pues en la actualidad atraviesan una grave crisis.

Oscar Vaquero, uno de los líderes cafeteros del norte del Huila, expresó su preocupación, ante la falta de garantías para la producción, pues señala que los precios están bajos, pero los insumos cada vez suben más.

“Este plantón es una abre bocas de la crisis que está viviendo el sector agrícola, especialmente los caficultores de toda Colombia, hoy le estamos pidiendo al Gobierno Nacional que nos escuchen, porque no solo tenemos una crisis cafetera, sino una crisis social, estamos siendo víctimas de la delincuencia. Somos más de 580 mil familias las que estamos afectadas por los bajos precios, por el cambio climático y por la misma burocracia. El presidente Gustavo Petro en campaña dijo que su prioridad era el agro, pero hoy nos dice que no tiene agenda para el Huila, es tremendo”, indicó Vaquero.

Los cafeteros opitas ya tuvieron un primer acercamiento con el Ministerio de Agricultura, pero según indicaron estos mismos, solo buscaron distraerlos, “nos mandaron unos subsidios que son solo cortinas de humo, pero generan ninguna solución”.

El cafetero fue claro en señalar que tienen tres peticiones para el Gobierno Nacional, el primero es el mejoramiento de los precios, “necesitamos precios sostenibles de dos millones de pesos”, además están solicitando que la tabla que se encuentra con un factor 88, pase a un factor 100 que tienen de pasilla.

Por último, están solicitando créditos que tengan una tasa de interés del cero, “esto lo han hecho con algunas empresas con interés en cero, con plazos de tres años muertos”.

Así mismo están solicitando que el Gobierno Nacional tenga en cuenta a los jóvenes rurales, “esa fue una de las propuestas que tuvo



La crisis cafetera es tan fuerte, que señalan que la cosecha viene a pérdidas.

el presidente en campaña, donde dijo que le inyectaría recursos al campo, que había que apostarle a rejuvenecer la agricultura, porque de lo contrario lo que se va a producir es hambre”.

Durante el plantón los líderes cafeteros de otras zonas del norte del Huila, también solicitaron que se les subsidie los fertilizantes, pues aluden que no les alcanza ni para el mercado, mucho menos para comprar un bulto de abono.

Jeiner Palomo Palacio, vicepresidente de Asojuntas de Tello, “hemos escuchado a más de 60 líderes, conocemos sus necesidades, muchas de estas debido a la crisis que ha traído el fenómeno del Niño, es por eso que vinimos hasta el Comité Departamental de Cafeteros del Huila, es muy triste que la Ministra de Agricultura, sin respeto por los campesinos, vino y nos atendió, pero no nos dio soluciones, nos mintió. Tuvimos una reunión en la Cámara de Comercio y tampoco nos dieron soluciones, solo nos distraen y



Caficultores de Tello, Gigante, Palermo y Baraya, participaron en el plantón.



Los incentivos económicos que están recibiendo actualmente no superan los 15 mil pesos.



Los cafeteros continuarán insistiendo hasta ser escuchados por el Gobierno Nacional.



Ayer se realizó una mesa de trabajo para escuchar las peticiones de los cafeteros.

se aprovechan de nuestras necesidades”.

Con arengas, bultos y matas del café en mal estado por el fenómeno del Niño, los caficultores le exigieron a la directora ejecutiva del Comité Departamental de Cafeteros del Huila Edna Yolima Calderón, que los atendiera y sirviera de puente para elevar las necesidades que tiene con la Federación Nacional de Cafeteros y a su vez con el mismo Gobierno Nacional.

La misma situación la vive Héctor Ospina Guarín, caficultor de la vereda Las Juntas en Tello “Estamos muy mal, el café se nos secó, tenemos mucha broca, ahora los insumos para nosotros están muy caros, estamos aguantando hambre realmente ya, porque con estos calores todo lo que estamos sembrando se nos está dañando”.

Pese a una primera negativa por parte de la Directora Ejecutiva, los cafeteros se mantuvieron firmes, solicitándole que saliera a la calle y los escuchara.

“Primero debemos resaltar que ellos están en su libre derecho de hacer este tipo de manifestacio-

nes, nosotros estamos es para escucharlos. Adicionalmente convocamos a la Gobernación del Huila y al banco Agrario, ya que varias de las peticiones son encaminadas con préstamos, en ese sentido nosotros queremos pues darles respuestas, es por ello que extendimos una mesa de trabajo con los voceros de estas manifestaciones, donde podemos avanzar”, señaló Edna Yolima Calderón.

Adam Rojas Barreto, líder cafetero del municipio de Palermo, indicó a este medio de comunicación que, “básicamente el problema general que tenemos todos los cafeteros del país es el precio, y lamentablemente lo que vemos a través de la Federación es que el incentivo que en este momento están ofreciendo es mínimo, hoy estamos perdiendo casi 400 mil pesos en carga de café aproximadamente y el incentivo mayor es como de 15 mil pesos que dan por pasilla y por el tema de broca, eso no solución absolutamente nada a los cafeteros del país y mucho menos del Huila”.

Caficultores de los municipios de Tello, Baraya, Gigante y Palermo se reunieron a las afueras del Comité de Cafeteros del Huila para exigir soluciones a la grave crisis que atraviesa el sector.

Actualidad

ELN liberó a 26 secuestrados que tenía en su poder

■ La guerrilla se había comprometido a poner en libertad a todas las personas que tenía en cautiverio, teniendo en cuenta que se encuentra en un cese al fuego bilateral.



Delegación del Gobierno en los diálogos de paz con el ELN.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Delegación del Gobierno en los diálogos de paz con el ELN anunció que la guerrilla liberó a los 26 secuestrados que tenían en su poder. De acuerdo con los negociadores, las personas en cautiverio reportadas en el quinto ciclo de negociaciones fueron dejadas en libertad.

“Durante el V ciclo de diálogo de paz desarrollado en México, el Gobierno nacional entregó una lista al ELN de 26 secuestrados reportados a través del Mecanismo de Monitoreo y Verificación. Hoy podemos afirmar que ninguna de estas personas se encuentra en cautiverio. #AvanzaLaPaz”, publicó la cuenta oficial de la delegación en X.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) liberó a todas las personas que fueron reportadas como secuestradas hasta diciembre de 2023, según informó la jefa negociadora del

La crisis que atravesó la mesa de negociación se llegó a calificar como “fase de congelamiento”, argumentando falta de cumplimiento por parte del Gobierno nacional.



Vera Grabe.

Actualidad



José Félix Lafaurie, negociador del Gobierno.

Gobierno nacional, Vera Grabe, en conversación con la Agencia EFE.

A principios de esta semana, la mesa de diálogos entre el Gobierno y la guerrilla informó en un comunicado que seguirán adelante con las conversaciones, después de los inconvenientes en el sexto ciclo de negociaciones, que se llevó a cabo en La Habana, Cuba.

Además, anunciaron que el nuevo ciclo será en Venezuela, entre el 8 y 22 de abril de este año.

“Continuaremos con las actividades previstas en los acuerdos. Realizaremos una evaluación de las gestiones y compromisos durante el séptimo ciclo que se adelantará en la República Bolivariana de Venezuela entre el 8 y el 22 de abril de 2024”, dice el comunicado.

En diciembre de 2023, el Gobierno pasó un listado con los nombres de 26 personas que fueron secuestradas por el grupo armado con fines económicos. Ese documento fue revisado por el mecanismo de verificación del cese al fuego bilateral con el ELN.

Así las cosas, la guerrilla se había comprometido a dejar a todas esas personas en libertad y así fue. A tres de los 26 secuestrados los dejaron ir después de que se llevara a cabo el sexto ciclo de diálogos en La Habana (Cuba), en enero de 2024, cuando se pactó una prórroga del cese al fuego por seis meses y la organización armada acordó dejar de secuestrar temporalmente.

Por otro lado, Vera Grabe indicó a EFE que la “crisis” que había anunciado la guerrilla, por la cual el proceso de diálogos había entrado a una “fase de congelamiento”, quedó superada. “Lo hemos resuelto,

hemos encontrado caminos, hemos asumido compromisos (sic). Y hay algo muy importante en este encuentro de emergencia que tuvimos y es que las actividades sigan”, detalló.

Las justificaciones de la guerrilla para no dejar el secuestro

La liberación de personas que el ELN tenía en cautiverio fue un tema de debate entre las delegaciones del Gobierno y del grupo armado, teniendo en cuenta que, según la guerrilla, secuestrar es un método de financiación que tienen para sostener a los combatientes.

En su momento, el integrante del Comando Central (Coce) del ELN y jefe de la delegación de la organización al margen de la ley en la mesa de diálogo, Israel Ramírez Pineda, más conocido como Pablo Beltrán, aseguró que el tema de los recursos económicos no había sido abarcado como parte del cese al fuego.

“Cuando nosotros firmamos los protocolos de cese en La Habana, quedó claro que las actividades de finanzas no quedaban incluidas en el cese (sic). Nosotros nos autorregulamos y tenemos nuestras reglas propias; que realizamos actividades de finanzas para sostener la rebelión; y que en las zonas donde estamos hay que mantener la cohesión social. Nosotros estamos junto al pueblo”, precisó Beltrán en la cuenta de X (antes Twitter) de la delegación.

Por su parte, el comandante del grupo armado, Eliécer Herlinto Chamorro Acosta, conocido como Antonio García,

aseveró, incluso, que el ELN no tenía personas secuestradas, sino “retenidas” y en condición de “prisioneros”.

En entrevista con Red+Noticias, indicó que era necesario solucionar el “asunto económico” del grupo al margen de la ley, porque tienen necesidades que, al parecer, resultarían afectadas si se dejaba de secuestrar. “A los guerrilleros hay que cubrirles la comida, la salud, sus condiciones de vida básicas de cualquier tropa”, detalló García.

Sin embargo, en el quinto ciclo de negociación, que se llevó a cabo en México, el ELN se comprometió a liberar a todas las personas que tenía bajo su poder. Entonces, el presidente de Fedegan y negociador del Gobierno nacional, José Félix Lafaurie, informó que la guerrilla empezaría a soltarlos a todos a partir del 30 de enero de 2024.

Además, en el sexto ciclo de diálogos, el grupo armado no solo prometió abandonar los secuestros con fines económicos, sino que también las delegaciones acordaron crear un fondo multidonante para financiar el proceso de paz. No obstante, algunos sectores cuestionaron el uso que se le daría al dinero, argumentado que podría ir a parar a manos del ELN para su sostenimiento.

“No son dineros para la guerra o para la acción armada, eso está claramente establecido, son acciones de paz y ese es el sentido y hay un compromiso de la comunidad internacional. La ONU y los países no se meten a algo que no se garantice que vaya para la paz”, explicó Vera Grabe en conversación con una emisora nacional.

“Analizamos los avances en los acuerdos y los problemas que enfrenta la Mesa de Diálogos para la Paz, frente a los cuales cada parte ha adquirido compromisos para el buen desarrollo del proceso de paz”, informaron.



ELN en Colombia.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La justicia entre la espada y la pared



Alfonso Vélez Jaramillo

La Corte Suprema de Justicia sigue dilatando la elección del Fiscal general de la nación, sin fundamentar el retraso y es muy visible el enfrentamiento contra el presidente Gustavo Petro.

Está dejando mal parada a la justicia colombiana y puso al conocimiento público cierto tufillo de presuntos intereses particulares y el incumplimiento de la ley, muy difícil de disimular.

Con innegable humor negro, se infiere que si el general Francisco de Paula Santander, resucitara, caería de nuevo fulminado.

El Hombre de las Leyes, horroizado moriría de nuevo de ver que 203 años después de creada la República seguimos estancados y creándole dudas a la seguridad jurídica, por no decir que están poniéndole zancadillas.

Es innegable que están dejando en entredicho las bases de la democracia que soporta la administración de justicia.

Un agravante: Los propios magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía, son los protagonistas de esta negativa situación.

Digo la Fiscalía, porque Francisco Barbosa, el Fiscal saliente, ubicó ese despacho al servicio de los mas oscuros intereses y se dedicó a perseguir, menos a investigar judicialmente, esto es visible y fastidioso, seguro lo veremos como candidato a la presidencia.

La Corte es la cabeza del poder judicial debe vigilar el cumplimiento de la ley y castigar a los infractores, no hacer política. Si queremos una justicia independiente debe retirársele la función de elegir funcionarios.

La Fiscalía general de la Nación, conoce la acción penal, instruye

la investigación y si es pertinente presenta escrito de acusación de los delitos.

El abogado huilense William Alvis Pinzón, aclaró, que la fiscalía está en el Código penal dentro de la rama judicial, pero tiene origen en el ejecutivo, por cuya razón al presidente le corresponde presentar la terna, para que la Corte escoja el titular del despacho.

“Cuando la Corte Suprema elige fiscal general no está cumpliendo funciones judiciales sino administrativas de contenido electoral. No está emitiendo una sentencia judicial o resolviendo la situación jurídica de un procesado. Por tal razón, no se puede esgrimir el principio de autonomía e independencia judicial”, es muy claro el doctor Alvis.

El constitucionalista Rodrigo Uprimny Yepes, miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, señaló que “esta situación puso en evidencia el error del constituyente del 91, al otorgarle funciones electorales a las cortes, como participar en la selección de fiscal o procurador y agregó que es necesario suprimirlas o ajustarlas”.

Agregó el jurista, que las “Las funciones electorales minan la independencia y credibilidad de las cortes sin mejorar la escogencia de fiscales o procuradores. Sería entonces ideal apartar a las cortes de esas tareas”, porque están clientelizadas.

Desde 1.991 han sido elegidos 9 fiscales generales de la nación, con Gustavo de Greiff, a quien la Corte duró solo 15 días para elegirlo, Alfonso Valdivieso elegido en 20 días, Luis Camilo Osorio 34 días, Mario Iguarán 12 días, Vivian Morales 29 días, Luis Eduardo Montealegre solo 9 días, Néstor Humberto Martínez 82 días y Francisco Barbosa 58 Días, y ahora llevamos 160 días, sin que se elija nuevo fiscal, que si nada extraño ocurre va a ser una mujer.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Migajas para los cafeteros

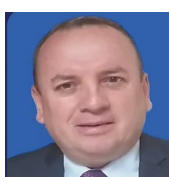
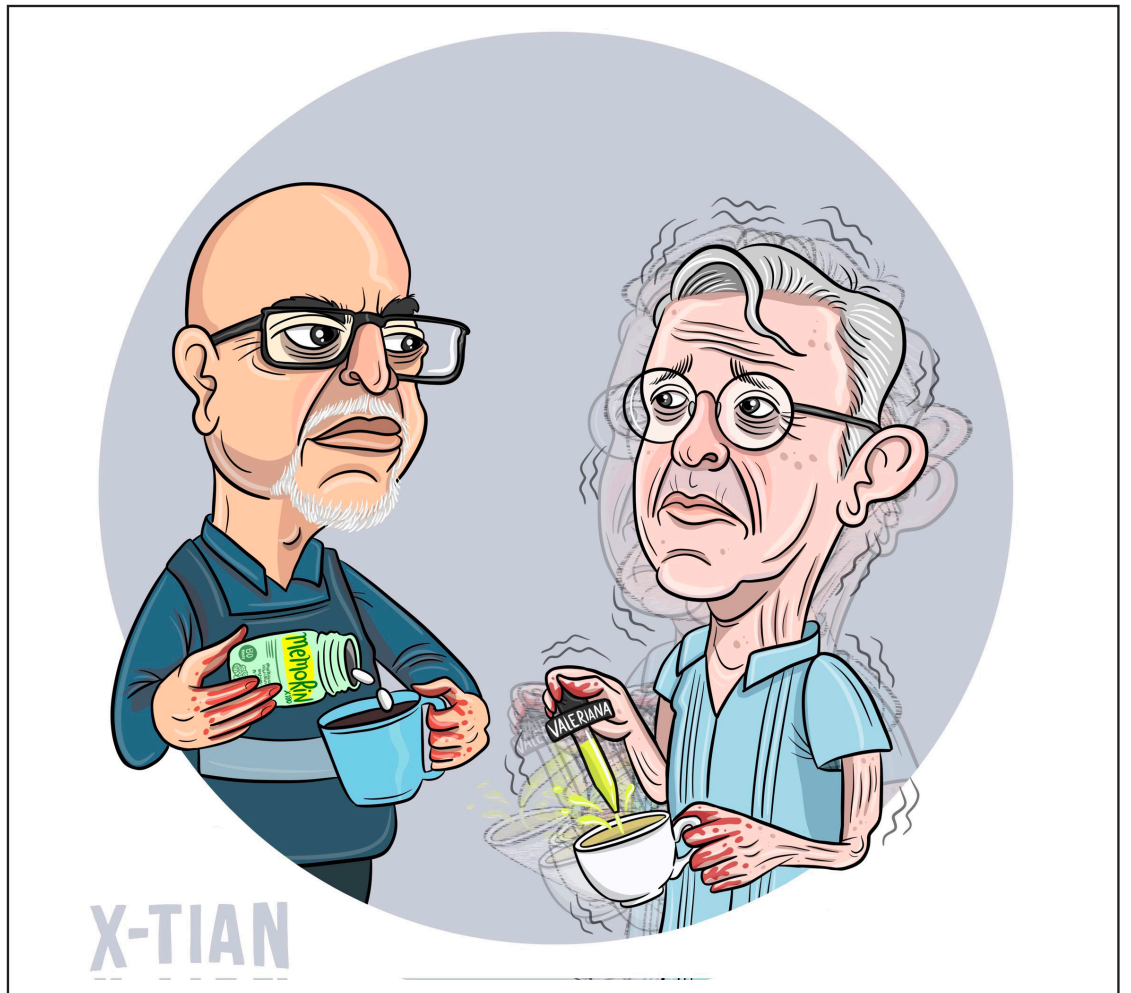
El sector agropecuario se encuentra atravesando una profunda crisis por los bajos niveles de rentabilidad que están recibiendo los campesinos dedicados a esta actividad económica. Lo anterior ha sido generado por la errada aplicación de los instrumentos de la política macroeconómica, que junto con la afectación climática provocada que el fenómeno del niño y que conjugada con la creciente extorsión y vacunas a que son sometidos por la reciente oficina de la Dian que funciona en las montañas, creada por las organizaciones narcoterroristas que los tienen amenazados de muerte, sino pagan sus tributos de guerra. El sector cafetero no se sustrae a esta problemática. Y como si fuera poco el Ministerio de Agricultura, no se inmota, ni formula políticas públicas bien estructuradas para apoyar a este sector primario de la economía que es la que les brinda la seguridad alimentaria a todas las familias colombianas.

Antes las protestas sociales y el inconformismo expresado por la dirigencia cafetera nacional, esta cartera ministerial, solo les ha ofrecido migajas para superar dicha crisis. Todas las 560 mil familias cafeteras del país, de las cuales 87 mil son huilenses, se encuentran trabajando a pérdida. Mientras reciben la pírrica suma de \$1.200.000 por saco de café, los costos de producción ascienden a \$1.600.000. Además de enfrentarse a la crisis económica derivada de los bajos precios del café, los agricultores también deben lidiar con los desafíos adicionales ocasionados por el fenómeno del

niño, que ha afectado la producción agrícola en la región, que los tiene a punto de desaparecer del mapa cafetero del país. Recordemos que nuestro territorio presenta una destacada participación del 19,8% de la cosecha cafetera en el contexto nacional, convirtiéndolo en el primer departamento productor de café en el país.

Los anuncios del Ministerio de Agricultura sobre el Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA) para caficultores en Huila genera controversia. Líderes regionales expresan molestia, destacando la insuficiencia de los recursos frente a la magnitud de la crisis. Y así ha sido la decisión oficial del gobierno del cambio, que prefiere destinar millonarios recursos para las organizaciones delincuenciales del país, para que dejen de matar, para seguir ampliando la fronda burocrática a través de la creación de entidades ministeriales inoperantes, para satisfacer las vanidades y egos de los altos funcionarios que no les interesa el abultado déficit fiscal que presentan las finanzas públicas del país.

Las comparaciones son odiosas. Varios dirigentes del sector cafetero del Huila han expresado que es preocupante, si miramos al Cauca, que le fueron asignados más de 16 mil millones de pesos para la presente vigencia, para que continúe siendo el primer departamento productor de sustancias psicoactivas del país, mientras que, al Huila, solo le van a entregar \$1.943.170.788, para dinamizar al sector agropecuario lo cual no es justo.



Faiver Hoyos Hernández

Han salido desesperados algunos fanáticos simpatizantes, de otros candidatos, a manifestar a través de medios de comunicación, que Jorge Andrés Gechem aspirará a la Cámara de Representantes y no a la Alcaldía de Neiva. Primero, creo no es el mo-

mento de lanzar campañas y hacer pronósticos o anuncios. Y segundo, de ese tema Jorge Andrés ha sido respetuoso y cuando le preguntan se refiere a su empeño en trabajar porque a la ciudad y a la gente le vaya bien, antes que hacer proselitismo.

Amigos y allegados son quienes han venido diciéndole al joven político que la Alcaldía es la opción, aunque también hay

quienes le sacan ganas para que se postule a la Cámara porque la ausencia y escasez de liderazgos, reclaman a profesionales con preparación y visión de futuro. En ese sentido el exdiputado, es considerado una promesa política con conocimiento sobre diversos temas de ciudad que fortalecerían su aspiración. “Tenemos que bajar a Jorge Andrés a la Cámara”, se escucha decir

en pasillos, por aquellos cercanos a otros posibles candidatos que desean llegar al segundo cargo más importante por elección popular en el departamento. Consideran que si Jorge Andrés aspira a la Alcaldía les enreda el chico y que la manera de asegurar algo, es convenciéndole de poner su nombre al congreso.

Recientemente Jorge Andrés dejó ver sus capacidades y re-

lacionamiento a nivel nacional. Muchos creen que los espacios en el alto Gobierno se logran únicamente para quienes ostentan credenciales de Senado o Cámara. Jorge Andrés goza de importantes amistades y abre puertas. Su visita al super intendente de servicios públicos Dagoberto Quiroga lo demostró, luego de allegarle una queja que interpreta el sentir de neivanos y huilenses por los altos costos de la energía.

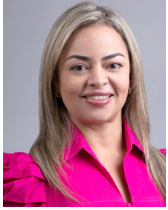
Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinando y Dando

Nada de nervios con Jorge Andrés

El Rincón de Diana

El drama de los servicios públicos



Diana Montes

Para todos es sabido que el pago de los servicios públicos (electricidad, gas, agua, internet) es una parte importante de las finanzas familiares. En Colombia, donde el salario mínimo es de \$1'300.000 (un millón trescientos mil pesos), el monto que se necesite para pagar los recibos puede hacer la diferencia entre comer tres veces al día o comer solamente dos. Por eso, una parte importante de la lucha contra la pobreza consiste en implementar medidas tendientes a reducir el costo de los servicios públicos.

Sin embargo, en las últimas semanas ha venido creciendo el descontento entre la ciudadanía huilense, debido a que la tarifa del servicio de electricidad ha aumentado considerablemente. Y no es para menos: una tarifa de \$300.000 (trescientos mil pesos) para una familia de estrato uno, en el caso de que su ingreso sea del salario mínimo (cosa que muchas veces no es así), significaría el 23% de los ingresos

familiares; lo cual no sería mucho si fuera el único gasto que tuviera que hacer, pero empuja a la familia a la pobreza cuando nos damos cuenta que también se deben pagar los otros recibos, arriendo, comida y transporte para ir al trabajo y enviar a los niños a la escuela.

La Subgerente Administrativa y Financiera de Electrohuila, Nika Cuéllar, explicó en una reciente entrevista que este aumento se debe a dos factores: primero, por el fenómeno de El Niño, ha aumentado el consumo de energía en los hogares (supongo que también ha aumentado el costo de producción, pues con bajos afluentes de agua la producción de energía se encarece); segundo, porque el congelamiento de la tarifa de energía durante la pandemia no fue un subsidio, sino una deuda que los usuarios adquirimos con Electrohuila (deuda que estamos pagando).

Aunque esta explicación es razonable, cabe preguntar: ¿qué medidas están tomando los gobiernos a nivel nacional y departamental para reducir la tarifa de energía? Si hablamos de reducir la pobreza, esta es una tarea que no se puede postergar, máxime cuando hay una recesión económica en el horizonte.

La importancia de la donación de órganos, crear una cultura de donación



Adonis Tupac Ramírez

El pasado 27 de febrero se celebró el día mundial del trasplante de órganos y tejidos, un día para seguir insistiendo en la importancia de generar una cultura de donación de órganos rompiendo mitos y falsas creencias populares.

La donación de órganos en Colombia representa una faceta crucial de la medicina moderna y la solidaridad humana, abordando una problemática de salud pública de gran importancia. Actualmente la tasa de donación de órganos en el país es de 7,4% y con una lista de espera de pacientes para recibir un órgano de 3.106 personas. Este acto altruista tiene el potencial de salvar vidas y mejorar significativamente la calidad de vida de miles de personas que se encuentran en espera de un trasplante.

Colombia, al igual que muchos países, enfrenta un desafío significativo en lo que respecta a la disponibilidad de órganos para trasplante. La disparidad entre la cantidad de pacientes en la lista de espera y los órganos disponibles es notable. Esta brecha no solo refleja la necesidad de aumentar la conciencia sobre la importancia de la donación de órganos sino también de mejorar los sistemas de salud para facilitar los procesos de donación y trasplante.

La donación de órganos tiene un impacto profundo y multifacético. En el plano más evidente, salva vidas. Pacientes con enfer-

medades crónicas o en etapas terminales, que antes tenían pocas esperanzas, pueden recibir una segunda oportunidad gracias a la generosidad de los donantes. Además, la donación de órganos contribuye a la mejora de la calidad de vida de los receptores, permitiéndoles llevar una vida más activa y satisfactoria.

Uno de los principales obstáculos para la donación de órganos en Colombia es la falta de conciencia y comprensión sobre el tema. Existen mitos y desinformación que rodean el proceso de donación, así como preocupaciones éticas y religiosas. Por tanto, es fundamental que se lleven a cabo campañas de educación pública para informar a la población sobre los beneficios de la donación de órganos y desmentir mitos.

El marco legal en Colombia ha evolucionado para facilitar la donación de órganos, estableciendo políticas que permiten una mayor agilidad en los procesos de donación y trasplante. Es crucial que estas leyes se apliquen efectivamente y que se promueva la donación de órganos como una prioridad de salud pública.

Es imperativo fomentar una cultura de donación en Colombia. Esto no solo implica cambios legislativos y mejoras en los sistemas de salud, sino también un cambio en la percepción pública. La educación y la sensibilización son herramientas poderosas para aumentar las tasas de donación de órganos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Claudia Restrepo

Es la primera mujer, y la más joven, en ocupar el cargo en la Universidad EAFIT, en Medellín, una de las instituciones de educación superior más importantes y reconocidas del país. A los alumnos de la Universidad EAFIT, en Medellín, les pilló por sorpresa el nombramiento de Claudia Restrepo Montoya (Medellín, 48 años) como rectora. No solo porque es la primera mujer en ocupar ese cargo (su nombramiento se produjo en octubre de 2020, en plena pandemia, y asumió en enero de 2021), sino por ser la más joven y egresada, además, del alma máter.

Comentarios en redes

Plantón de cafeteros en Neiva

Consuelo Rivera Roja

Ojalá los escuchen y tengan solución a sus problemas. Sin campesinos, qué trabajen el campo, no hay comida para las ciudades. Ellos, son los pilares de la economía y deberían ser tenidos en cuenta y ayudarlos para que no deserten a las ciudades, cómo ésta sucediendo actualmente. Y ahí sí, nos veríamos todos afectados, por la falta de alimentos.

García Ingeniero Edwin

Con Petro iban a vivir sabroso, tranquilos que Petro les cumplió o es culpa de Uribe.

Regreso de Mancuso



Alfonso Gómez Méndez

El regreso al país del otrora poderoso y temido jefe paramilitar Salvatore Mancuso, en su condición de deportado, luego de cumplir condena en EE. UU. por narcotráfico y no por genocidio, torturas o desaparición forzada, nos vuelve a rodar una película que comprende temas sensibles de la agenda de Colombia en los últimos cuarenta años: conflicto armado, guerrilla, paramilitarismo, 'parapolítica', extradición, tolerancia social con el crimen, jueces y magistrados valientes. Pero también, en algunos casos, lentitud de la justicia, pecaminosas alianzas de la Fuerza Pública, amnistías, indultos, despojo de tierras, desplazamientos de campesinos, entre otros muchos.

Cómo no pensar en la tragedia de un departamento como el Cesar —cuyo primer gobernador fue López Michelsen— y en una ciudad hermosa como Valledupar, en donde florecieron, irónicamente en el seno de familias distinguidas, líderes de las Farc y del paramilitarismo, que tanto daño hicieron a su región y al país.

Allí, casi que convivieron en la adolescencia, en los clubes sociales, Ricardo Palmera, alias Simón Trinidad, miembro de las Farc vinculado a los secuestros de empresarios y ganaderos; Rodrigo Tobar Pupo, alias Jorge 40, preso en Colombia sin que nos haya contado toda la verdad, y el propio Salvatore Mancuso, en una época consentido de las élites por su supuesta lucha contra la guerrilla del Epl, —que azotaba con secuestros y asesinatos a los ganaderos— las Farc y el Eln.

Algunos colombianos no tan mayores aún deben tener en la retina cómo Mancuso era acogido no solo en el Congreso —

con aplausos incluidos— sino en medios de comunicación que lo presentaban como el 'Salvatore' del país.

Era la época en que se ufana de tener en el bolsillo al 35 por ciento del Congreso. Después de que Rafael García, exfuncionario del DAS, se destapara en la revista Semana en declaraciones que fueron parcialmente publicadas en su edición impresa, comenzó el llamado proceso de la 'parapolítica', que en parte confirmó aquello de lo que Mancuso se ufana: la relación entre políticos favorecidos y paramilitares. Hay que decir que la Sala Penal de la Corte —sus nueve magistrados y un magistrado auxiliar— investigó y sancionó buena parte de esos hechos, en la mayoría de los casos con razón, aun cuando hubo excesos como los que llevaron a prisión al actual ministro del Interior o al presidente del Senado Carlos García —luego absueltos—, o la condena que muchos sectores consideramos injusta contra Álvaro Araújo Castro.

Luego vino el proceso de Justicia y Paz durante el gobierno Uribe para desmontar esa máquina criminal, con instrumentos utilizados antes y después, como las rebajas de penas y el compromiso de decir la verdad. El Gobierno consideró que los paramilitares concentrados en la cárcel de Itagüí no estaban cumpliendo los compromisos y decidió extraditarlos a EE. UU. no por asesinatos, sino por narcotraficantes.

Un paréntesis. En algún momento los colombianos tenemos que revisar la escala de bienes jurídicos para analizar si vale o no la pena que, como ocurrió en ese caso, se privilegie el envío de toneladas de coca sobre conocer la verdad de los crímenes cometidos contra compatriotas como secuestros, asesinatos, violaciones, desplazamientos forzados y corrupción política.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Los cafeteros del norte del Huila, prefieren botar su café, ante los bajos precios y los altos costos de los insumos.

Actualidad

Reforma pensional: segundo debate en el Senado volvió a suspenderse

■ Por segundo día consecutivo, el proyecto que busca transformar el régimen de pensiones en Colombia se estancó en la Cámara alta del Congreso.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El 28 de febrero, se volvió a suspender el segundo debate de la reforma pensional en la plenaria del Senado, otra vez, por falta de cuórum. La presidenta de la corporación, la senadora María José Pizarro, mientras se votaban los impedimentos, levantó la sesión y anunció que la fecha para continuar con la discusión será notificada por la secretaria del Senado en los próximos días.

El segundo debate no ha avanzado, pues desde el Pacto Histórico no han conseguido llegar a consensos con las demás bancadas para poder salvar la ponencia positiva del proyecto. Luego de hora y media de debate, durante la que se votaba el segundo bloque de impedimentos, la senadora Pizarro advirtió que no había cuórum para votarlos y la suspendió.

La senadora Martha Peralta, ponente y presidenta de la Comisión Séptima, advirtió, según la citan en RCN Radio, que valora “los esfuerzos que se hagan para salvar la ponencia positiva del Gobierno, si esta comisión tiene el objeto de encontrar y equilibrar aspectos de la ponencia positiva y alterna, pero si busca el espíritu de la alterna, no lograríamos nada porque prácticamente estaríamos privatizando las pensiones de los colombianos”.

También reparó en que el ambiente es poco optimista frente a la ponencia del partido de Gobierno, “no porque sea mala, no por un debate técnico, sino por un aspecto ya político”, ya que señaló que desde la oposición “creen que hundiendo la reforma pensional le hacen un daño a Petro y no es así, le hacen un daño a Colombia, a las personas que están a la expectativa de este derecho”.

La senadora Paloma Valencia (Centro Democrático) celebró que, por segunda vez consecutiva, su partido tuvo éxito en su “estrategia de levantar el cuórum” y así obligar a la mesa directiva del Senado a suspender la sesión. “Nuevamente, volvemos a tener éxito con nuestra estrategia de levantar el cuórum. Cero y van dos, ya van dos sesiones (en las) que no se logra el cuórum, y eso que suspendieron, faltando cinco segundos, una votación, en donde no iba a haber cuórum”.

También le mandó un mensaje a la ciudadanía para que ejerza presión sobre los senadores por



El segundo debate de la reforma pensional se suspendió en el Senado por falta de cuórum.

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, a la salida de la plenaria del Senado, les mandó un mensaje a los senadores pidiéndoles que cumplan su tarea, que “es debatir”. También advirtió que el Gobierno nacional está abierto al debate y a la discusión para sacar adelante el proyecto de reforma pensional, que dijo, el país necesita,



La senadora del Centro Democrático le hizo un llamado a la ciudadanía para que ejerza presión sobre los senadores que le están haciendo cuórum al Gobierno, al que acusó de estar “matando” al país.

los que votaron para que no le hagan el juego al Gobierno y permita que haya cuórum para debatir la reforma, que dijo es una de las herramientas con las que, a su juicio, el Ejecutivo quiere hacer “un país absolutamente inviable”:

Hay que estar muy pendiente de los que están haciéndole el cuórum al Gobierno. ¿Ya revisó si su senador es de los que está ahí? ¿Ya revisó si su partido es de los que está ahí? Estén muy pendientes, escríbale a sus senadores, a su partido, hay que hacer presión, porque no podemos dejar que nuestros hijos, que nuestros nietos, vayan a recibir un país absolutamente inviable. ¿Ustedes se imaginan lo que es deber el 168% del PIB?”

También dijo que el Gobierno está, con este proyecto de reforma al sistema de pensiones, “matando” al país: “Es un país que es inviable, es un país que estamos matando desde ahora para que lo entierren las nuevas generaciones de colombianos. Hay que ser responsables con el futuro de Colombia, de nuestros jóvenes y de los colombianos que están por venir”.



La ministra Gloria Inés Ramírez le hizo un fuerte llamado al Senado: que debatan.

El fuerte llamado de la ministra del Trabajo

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, a la salida de la plenaria del Senado, le mandó un mensaje a los senadores pidiéndoles que cumplan su tarea, que “es debatir”. También advirtió que el Gobierno nacional está abierto al debate y a la discusión para sacar adelante el proyecto de reforma pensional, que dijo, el país necesita,

“Yo lo que estoy aquí es llamando y convocado para que, efectivamente, el Senado de la República cumpla su tarea y su tarea es debatir. El Gobierno está dispuesto, está preparado y estamos con toda voluntad y decisión para que, efectiva-

mente, el país pueda escuchar los debates, las posiciones y, finalmente, podamos tener una reforma pensional que, como he dicho hasta el cansancio, la necesita el país”, le dijo la ministra Ramírez a varios medios de comunicación.

También dijo que son más de 2.800.000 adultos mayores, “que no tienen un ingreso para vivir con dignidad, están pendientes de esta reforma y, desde luego, los colombianos y colombianas para poder dignificar su vejez”.

Enseguida insistió en su llamado a los senadores: “Que hagan presencia y que vengamos a lo que nos toca a debatir y a presentarle propuestas al país”.

EPS Sura está dispuesta a ser Gestora de Salud y Vida, pero con condiciones

■ La entidad dio un parte de tranquilidad para los afiliados, indicando que sigue en el sistema actual y que, en caso de que el proyecto de ley sea aprobado y deba cambiar, seguirá cumpliendo con sus obligaciones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La EPS Sura se pronunció luego de que se diera a conocer que la entidad tiene intenciones de convertirse en Gestora de Salud y vida si la reforma a la salud del Gobierno Petro es aprobada. Así lo declaró al medio citado el director de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), Félix León Martínez, señalando que representantes de la EPS se han reunido con el Ministerio de Salud para hablar sobre la transición.

Por medio de un comunicado, la entidad, que actualmente acumula más de cinco millones de afiliados, indicó que, al ser un actor relevante en el sistema de salud, debe forjarse una postura con respecto a la reforma. Por eso, en efecto, se reunió con representantes del Gobierno nacional para dar a conocer sus propuestas al respecto y los puntos que consideran acertados o problemáticos.

“Nuestra postura ha sido clara y ampliamente informada: la salud necesita una reforma que resuelva su financiación, la accesibilidad en los territorios, la disponibilidad del talento humano en salud y modelos de promoción y prevención. Una reforma que, además, reconozca los avances y logros que hemos alcanzado: universalidad, cobertura, solidaridad, protección financiera del usuario, representación integral del afiliado y articulación entre lo público y lo privado”, detalló la entidad promotora en el comunicado.

De acuerdo con el director de la Adres, Sura busca, en parte, dejar de asumir el riesgo financiero que implica la prestación de los servicios de salud en Colombia. Esta perspectiva fue ratificada por la EPS en la comunicación. Pues, el país debe enfrentar las condiciones actuales del sistema: cada vez hay menos nacimientos y una mayor longevidad, además se ha incrementado el uso de los servicios de salud y se necesitan nuevas tecnologías.

Todo esto implica mayores gastos, y, en consecuencia, Sura considera que resulta insostenible mantener el modelo actual en el que un asegurador privado asume el riesgo financiero en su totalidad. Sobre

Ahora bien, en caso de que la reforma a la salud sea aprobada y de que la EPS deba convertirse en una Gestora de Salud y Vida, continuará cumpliendo con sus obligaciones, sin desproteger a los ciudadanos afiliados.



La EPS Sura aseguró que no solo se ha reunido con el Gobierno nacional, sino también con usuarios, empresarios, congresistas y demás actores, para discutir la reforma a la salud.



Sura aseguró que es necesario implementar cambios en la reforma a la salud y que continúe el debate en el Congreso de la República.

todo, si en el país se ha evidenciado una histórica falta de recursos en el sistema; hay presupuestos limitados, a pesar de que se necesita de una cobertura ilimitada.

“El conocimiento y experiencia de las EPS en la gestión de la salud de los colombianos debe ponerse a disposición de la transformación del sistema y, en esa medida, la figura de las gestoras de vida y salud pueden ser una oportunidad para hacerlo”, precisó la entidad.

Gestora de Salud y Vida, pero con condiciones

Sin embargo, hay un punto que consideran debería cambiar en la reforma que se está debatiendo en el Senado de la República. De acuerdo con Sura, las gestoras deberían tener mayores herramientas

y capacidades para operar, pues las que se plantean en el proyecto son insuficientes.

Además, hay otros aspectos que, desde su perspectiva, todavía no están incluidos en la iniciativa, relacionados con los “atributos necesarios” que se deberían tener para cumplir con las expectativas. El proyecto, entonces, parece carecer de dichas especificidades en materia de gestión del riesgo en salud, en el ámbito operativo y en la representación del usuario.

Teniendo en cuenta esos requerimientos, Sura fue enfática en explicar que sí está dispuesta a hacer el cambio a Gestora de Salud y Vida, siempre y cuando se implementen los cambios

necesarios para garantizar que podrá desempeñar su rol de manera óptima. Por eso, alentó a que el proyecto siga su curso de debate en el Congreso, donde se ponen sobre la mesa diferentes posturas al respecto y se toman las decisiones.

“Somos conscientes de la incertidumbre que esto genera a nuestros usuarios, y queremos darles la tranquilidad de que seguimos siendo su EPS; además, continuaremos prestando nuestros servicios, entregando de forma habitual autorizaciones, citas, tratamientos, procedimientos, exámenes, ayudas diagnósticas, medicamentos y atenciones en las IPS básicas”, aseveró la entidad.



Sura explicó que hay retos financieros para las EPS por cuenta de la realidad actual de los pacientes y del sistema: cada vez hay menos nacimientos y una mayor longevidad.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CON. BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 B/ CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 303 SAN VALENTIN, CALLE 50 # 22-07	\$750.000,00	70M2

CENTRO

APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302B EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE

APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 306 T-2 CONJ. ENTREPINOS CARRERA 26A # 43-40	\$850.000,00	61m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 B/PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 501 CON. RES. TIZIANO - CAR. 5 SUR # 36-30	\$1.000.000,00	73m2
APTO. 501 T-2 CON. RES. MULTICENTRO CAR. 15 # 23A-41	\$1.350.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$850.000,00	216m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 68 # 4-76 URB. LA ARBOLEDA REAL	\$1.200.000,00	90m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

ORIENTE

CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 1B-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000,00	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000,00	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000,00	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000,00	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000,00	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000,00	94m2

SUR

CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000,00	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO	\$340.000,00	108m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000,00	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000,00	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000,00	906m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000,00	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN	\$150.000,00	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000,00	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000,00	159m2
CASA B-3 CALLE 8 # 85-105 HACIENDA MAYOR	\$1.600.000,00	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000,00	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000,00	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000,00	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000,00	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000,00	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000,00	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68	\$225.000,00	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA.	\$170.000,00	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000,00	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000,00	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000,00	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000,00	99m2
CALLE 68 # 7-5 PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000,00	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000,00	130m2

APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000,00	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000,00	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000,00	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000,00	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000,00	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000,00	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000,00	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000,00	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000,00	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000,00	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000,00	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000,00	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000,00	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000,00	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000,00	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000,00	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000,00	82m2
APTO. 301 CAR 42 CALLES 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000,00	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000,00	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000,00	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000,00	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000,00	96m2
APTO.301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000,00	41m2
APTO. 901. AV LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000,00	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000,00	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600,00	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000,00	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000,00	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000,00	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000,00	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000,00	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000,00	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000,00	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000,00	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000,00	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000,00	92m2
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000,00	436m2



STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99599	CASA B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99584	LOTE B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21 URB. BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99569	LOTE COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.00

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99657	LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-162	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99471	APARTAMENTO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000
640-99544	CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-462	CASA B/ NAZARETH. GARZÓN - H	\$800.000
640-99653	CASA B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99314	APARTAMENTO AMOBLADO B/CENTRO. GARZON - H	\$600.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios
INF: 313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
 SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

INF. 320 377 3549

VENDO CASA EN RIVERA BARRIO VILLA ELISA

Informes: 315 3376105

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivados con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede:

ARRIENDO CASA

Calle 9 No.10-47
Neiva
RECIÉN
REMODELADA
PARA OFICINA O
RESTAURANTE

INF:
315 8679292

ARRIENDO CASA B/CÁNDIDO

Calle 48
5-HABITACIONES
SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
PATIOGARAJE
INF: 310 5751879

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4-ALCOBAS 2-BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.

322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO
ADMÍRELO:
310 260 7462

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

VENDO O PERMUTOS (2)CASAS

BARRIÓ ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
316 371 9372 - 311 814 0090

OFICINA

ARRIENDO OFICINA 107
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA OFRECE SUS SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
INF.
318 365 7827



Diario del Huila

Inicio Neiva Huila > Colombia Política Internacional Deportes > Economía > Judicial Sociales Opinión > Actualidad > Clasificados DH en vivo

Buscar noticias

Últimas Noticias

Francis fallace tras caer de un escenario en Hong Kong

China restringe exportación de drones para sus aliados

París de Nicolás Petro demandó al gobierno

Policia de Neiva Desarticuló "Los Pochos" dedicada al

Publica involucrado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión

Subterranos los "pasos de olla" a El Tamar

KAROL OSORIO | AÑO 1 2017 La semana de avestruces a

Espe

Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com

Notaría 1 Neiva - Huila

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUIS ENRIQUE CASTILLO ACHURI, fallecido en la ciudad de CALI, Departamento del VALLE, el 14 de MARZO de 1995, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 1.635.579; y CECILIA PRIETO DE CASTILLO, fallecido en el municipio de GIGANTE, Departamento del HUILA, el 13 de ENERO de 2016, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número(s) 26.502.101. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 26 de ENERO de 2024 siendo las 8:00A.M. EL NOTARIO. LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DOBLÉ E INTESTADA DE FAUSTINO CASTRO ARTUNDUAGA y PAULINA PERDOMO GARZÓN, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.606.872 y 26.401.024 expedidas en Neiva-Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados el día VEINTISEIS (26) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO (2.005), y la segunda de las mencionadas, falleció el día DIECIOCHO (18) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTIUNO (21) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO). (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 45 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante ARNULFO GUZMÁN LLANOS quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.634.636, fallecido(a) el 09 de octubre de 2023 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 14 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. Resolución número 01755 del 21 de febrero de 2024 de la SNR. (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO TITULAR DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Doble e Intestada de CARMEN PALENCIA DE SALAZAR quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 20.330.003, y ALCIDES SALAZAR CÓRDOBA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 4.870.495, que se tramita en esta Notaría, en los términos del decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Veintinueve (29) de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO HUILA
LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes CENEN PERAFAN MUÑOZ y MARIA CECILIA JOAQUI DE PERAFAN, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 1.652.298 y 26.554.846 expedidas en Isnos; quienes fallecieron en el municipio de Isnos - Huila, en su orden el 25 de febrero de 2001 y el 03 de noviembre de 1989; siendo el municipio de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su ultimo domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 003 del 19 de FEBRERO del año 2.024, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los DIECINUEVE (19) días del mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro (2.024).

NOHORA LOPEZ CHAVARRO NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E.)
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO HUILA
LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes CENEN PERAFAN MUÑOZ y MARIA CECILIA JOAQUI DE PERAFAN, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 1.652.298 y 26.554.846 expedidas en Isnos; quienes fallecieron en el municipio de Isnos - Huila, en su orden el 25 de febrero de 2001 y el 03 de noviembre de 1989; siendo el municipio de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su ultimo domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 003 del 19 de FEBRERO del año 2.024, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los DIECINUEVE (19) días del mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro (2.024).

NOHORA LOPEZ CHAVARRO NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E.)
(Hay firma y sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

Facebook Diario del Huila Twitter @diariodelhuila Instagram Diario del Huila YouTube Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



De Tiktok al festival de Cannes

■ La plataforma china se asoció con el festival de Cannes para incentivar a jóvenes talentos cineastas a través de su tercera edición de TikTok Short Film.

DIARIO DEL HUILA, CINE

TikTok se ha posicionado como una de las plataformas digitales predilectas para los jóvenes y adolescentes, por su formato y gran cantidad de contenido audiovisual. Para celebrar su trabajo en conjunto con el Festival de Cannes, la red social busca premiar a los creadores de contenido, a través de la competición por un premio de 10.000 euros.

El certamen está bajo el nombre de TikTok Short Film y está enfocado en los talentos cinematográficos para que a través de la plataforma puedan mostrar sus historias o proyectos. Por tercer año consecutivo, se realizará su edición dedicada a la gran pantalla.

En la plataforma de TikTok puede encontrar desde fragmentos de películas y series hasta reseñas o recomendaciones, re-

uniendo a usuarios y creadores de contenido en su pasión por el séptimo arte. "Es un concurso dedicado a buscar y enaltecer a los nuevos talentos cinematográficos, que han encontrado en nuestra plataforma una oportunidad única de presentar sus historias a una comunidad de más de mil millones de personas alrededor del mundo", explicó TikTok a través de un comunicado.

¿Cómo postularse?

La competencia de cortometrajes se realizará del 21 de febrero al 15 de marzo de 2024 y entrarán en concurso usuarios de más de 55 países, incluyendo a Colombia. Las historias de más de un minuto de duración y con el formato en vertical que usen el hashtag #TikTokShortFilm podrán entrar en participación. Sin embargo, la recomendación es revisar los términos y condiciones,

al igual que los requerimientos para participar.

Las categorías galardonadas

Para la premiación, serán tres categorías: Gran Ganador, Mejor Guión y Dirección. Los ganadores serán seleccionados por un jurado con cineastas y directores de la industria audiovisual como Terry Gilliam, Edgar Wright, Diane Kruger, entre otros.

Por otro lado, los invitados podrán presentar sus trabajos durante la ceremonia de TikTok Short Film, el 22 y 23 de mayo en Cannes, Francia. Para la categoría de Gran Ganador, la suma es de 10.000 euros, alrededor de \$42 millones. En el caso de las dos categorías restantes, el premio es de 5.000 euros cada una, cerca de \$21 millones.

El vínculo con el Festival de Cannes

Desde 2022, TikTok ha es-

tado impulsando la iniciativa para talentos emergentes y cineastas consagrados a mostrar sus trabajos en la plataforma. En la industria del entretenimiento y del cine se refleja por el crecimiento alrededor del #TikTokShortFilm, en 2023 se crearon más de 2 millones de videos bajo esa etiqueta, superando en un 180% al 2022, según información de la plataforma.

Con su iniciativa en 2022, el concurso ha llevado a muchos creadores a oportunidades profesionales que les permitan ingresar a la industria cinematográfica o del entretenimiento. Estos han sido algunos de los ganadores:

El mejor guión de 2023 se lo llevaron Madalena Aragao y Lucas Millions Dutra con su cortometraje Nós na Cabeça. La his-

toria llegó a ser la revelación del año en los Golden Globes en su edición XXVIII de Portugal. Madalena cuenta actualmente con más de 500 mil seguidores en TikTok y Lucas escribe y dirige una serie para la web de Channel 4, en Inglaterra.

En la primera edición de los premios, Matej Rimanic, fue el gran ganador de la competición con su cortometraje Love in Plane Sight. Tras el reconocimiento, contó que: "He tenido la oportunidad de organizar la mayor campaña turística de TikTok en Eslovenia y he conseguido un puesto en Dunking Devils Studios, la mejor agencia de creación de contenidos de la plataforma en la región del Adriático. Invito a todos a ser creadores y no solo consumidores de contenidos. Y así verán cómo se presentan las oportunidades".